



Piden apresurar fallos sobre impugnaciones

ABEL BARAJAS

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, presentó una solicitud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para darle atención prioritaria a la controversia constitucional y las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra la reforma judicial.

De acuerdo con registros judiciales, el morenista presentó desde el pasado viernes una solicitud de 5 fojas para urgir a los Ministros del Pleno a resolver cuanto antes las impugnaciones contra el decreto publicado el pasado 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación.

“Solicita a este alto tribunal la atención prioritaria para resolver la controversia constitucional 286/2024 y las acciones de inconstitucionalidad 164/2024, 165/2024, 166/2024, 167/2024 y 170/2024, promovida la primera por el Poder Ejecutivo de Guanajuato y las acciones por el Partido Revolucionario Institucional, Congreso del Estado de Zacatecas, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Político Democrático de Coahuila, respectivamente”, dice la solicitud de Noroña registrada con número de expediente 2/2024.

La Corte acordó iniciar el próximo 5 de noviembre



Allegandro Mendoza

■ Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, en la sesión de ayer.

la discusión de las acciones de inconstitucionalidad presentadas por distintos partidos políticos.

Tanto la controversia constitucional como las acciones de inconstitucionalidad fueron turnadas a la ponencia del Ministro Juan Luis González Alcántara, quien el lunes hizo público su proyecto de sentencia respecto de las impugnaciones de los partidos políticos.

González Alcántara propone invalidar la elección popular de Jueces y Magistrados, pero mantener la de Ministros, integrantes del Tribunal de Disciplina y Magistrados de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.